



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

D. ANUNCIOS

D.2. NOTIFICACIONES

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Zamora, por la que se anuncia la existencia de traslado de hoja de aprecio formulada por la empresa beneficiaria en el expediente de expropiación forzosa del Parque Eólico «Valdelanave» en el término municipal de Muelas del Pan (Zamora). Expte.: A 16/2002/10.814.

No habiendo surtido efecto el intento de notificación por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Zamora, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se anuncia la existencia de las comunicaciones a los interesados que figuran en el Anexo, dándoles traslado de la hoja de aprecio formulada por la empresa Beneficiaria, todo ello derivado del expediente de expropiación forzosa relativo al proyecto de Parque Eólico denominado «Valdelanave» en el término municipal de Muelas del Pan (Zamora).

Asimismo se le comunica que el texto íntegro de la misma, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de la Junta de Castilla y León en Zamora, C/ Prado Tuerto 17-2.^a planta, disponiendo los interesados del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido.

Zamora, 2 de marzo de 2011.

La Jefa del Servicio Territorial,

Fdo.: LETICIA GARCÍA SÁNCHEZ

ANEXO



FINCA DEL

PROYECTO	TITULAR	PARC.	POLÍGONO
15	ANTONIO BARROSO RAPADO	159	105
19	MARÍA BEGOÑA MERINO LUIS	189	105
22	M. ^a VICTORIA RAPADO MÁRQUEZ	192	105
28	EMILO ANDRÉS BARTOLOMÉ	200	105
30	EMILO ANDRÉS BARTOLOMÉ	202	105
36	MARÍA BEGOÑA MERINO LUIS	296	105
45	EMILO ANDRÉS BARTOLOMÉ	305	105